

Santiago, 22 de marzo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL APOLLO IX

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref.: Comunica acuerdos de Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión Larrain Vial Apollo IX (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 22 de marzo de 2019 (la "Asamblea"), los aportantes del Fondo adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se acordó modificar el numeral 3.6 del número TRES "Características y diversificación de las inversiones", del título II "Política de inversión y diversificación" del reglamento interno del Fondo; y
2. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS